

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8:10 mañana, 2:25 y mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 7:35 m. y 3:15 t.
De Manacor para La Puebla: 3:55 (mixto), 7:35 mañana y 5:15 t.
De La Puebla para Palma: 5: 8:20 m. y 5:40 t.
De La Puebla para Manacor 4:35 (mixto) 8:20 mañana y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA
Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

COMPAREMOS.

No ha muchos dias, decíamos, que no existian motivos fundados para que los demócratas se mostraran benévulos con el Gobierno; hoy como ayer seguimos creyendo lo mismo.

Decíamos que el Gobierno se dió más trazas en satisfacer las pasiones de los de arriba que en dar justa satisfaccion al espíritu liberal que le sirvió de escabel para lograr el tan suspirado poder; y añadíamos que el no haber dado solucion al conflicto matrimonial, cuando tan fácil le hubiera sido, argüía poco liberalismo por parte del Ministerio.

Hoy tenemos otros datos para robustecer nuestra opinion.

Basta dirigir una simple mirada á los periódicos ministeriales para ver el desden con que el Gobierno mira todo lo que pasa á su alrededor, excepcion hecha de lo que se refiere á las elecciones.

Al principio, siquiera por pudor, se habló de restablecer el jurado. Pero de entónces acá, han sucedido muchas cosas; siendo la más notable que cuando todo el mundo creía que un Ministerio formado de elementos heterogéneos, mezcla de liberales y de conservadores, no podría durar mucho sin que se le pronunciara en antagónico dualismo, todo el mundo se equivocó, pues reina en su seno la armonía más perfecta, si tal puede llamarse una armonía conservadora. En efecto, la tendencia centralista la que no podía invocar el apoyo de ningún partido, ni siquiera el de una agrupacion se ha sobrepuesto de tal manera á la tendencia constitucional, que en todo se deja conocer este resultado.

Toda la actividad política en estos momentos está reconcentrada en el departamento de Gobernacion y en el de la Guerra. En cuanto á Gracia y Justicia D. Manuel Alonso Martinez campa por sus respetos. A nuestro modo de ver, la explicacion es muy sencilla. Gracias á esa amalgama de funciones que se llama centralizacion y que consiste en que todos los poderes anden confundidos y al arbitrio del Ministerio, el que se posesiona del departamento en donde se hacen los gobernadores y alcaldes, y se confeccionan las candidaturas oficiales para diputados á Cortes, puede estar seguro de gobernar por largo tiempo desafiando las oposiciones, que con su clamoreo no hacen otra cosa que proporcionar á los gobernantes medios, al parecer constitucionales, para seguir en el mando con apariencias de legalidad. De aquí, que para los doctrinarios lo esencial es contar con el Ministro de la Gobernacion; y respecto del de la Guerra no diremos una palabra, por ser evidente en España, que la fuerza es uno de los elementos normales para gobernar.

Este ha sido el procedimiento del Sr. Sagasta nada excusable en quién supo mostrar los fatales resultados que el doctrinarismo de la Representacion nacional imperante ha producido en el país.

La democracia (y aquí no distinguimos de clases) con mejor acuerdo é inspirada en los principios genuinamente representativos desechó la teoria conservadora, y aun que en la práctica no consiguió totalmente su objeto sin embargo durante su efímero reinado ha dado ejemplo de puritanismo constitucional que á su tiempo podrá servir de precedente.

Las reformas llevadas á cabo por el Sr. Zorrilla en Fomento y por el Sr. Montero Rios en Gracia y Justicia, durante el periodo llamado revolucionario, fueron los comienzos de una serie de actos legislativos cuyo brillante complemento corresponde á D. Nicolás Salmeron en Gracia y Justicia y á D. Francisco Pi y Margall en Gobernacion. Unos y otros se distinguieron por su amor á las instituciones liberales y dieron saludable ejemplo de moralidad representativa.

La enseñanza, el culto, la conveniente organizacion de los tribunales, la administracion de justicia, la reforma penal, la proteccion á los niños obreros, la libertad

de los esclavos en las colonias, etc. etc. fueron los objetos á que dedicaron su atencion con preferencia á ganar unas elecciones.

De D. Francisco Pi puede decirse mas, en un periodo de elecciones constituyentes no tan solo se negó á apadrinar candidaturas oficiales, sino que llevó su tenacidad hasta el punto de que nadie, puede vanagloriarse de haber sido diputado republicano ministerial.

En estos ejemplos deseáramos que se inspirara el señor Sagasta pero nuestro deseo no conseguirá variar el rumbo de la política imperante. Unas elecciones se acercan y esto ya sabemos lo que significa para ciertos hombres y para determinados partidos.

Si las pasadas de ayuntamientos responden de las próximas á diputanos, mucho nos tememos que habrá más de un motivo para considerar por ahora impracticable el sistema representativo constitucional.

NOTICIAS.

La Iberia cree con razon que el país no olvidará, nunca, por muchos manifiestos que publiquen los conservadores, los procedimientos de gobierno desarrollados desde Enero de 1875 hasta el 8 de Febrero último.

Tampoco olvida ni olvidará ese país, victima eterna de todos los conservadores, los procedimientos desarrollados en 1874 por los amigos del actual gobierno.

Sin duda porque lo entienden así, los ministeriales se dejan de manifiestos, y en vez de justificar su conducta, procuran asegurarse el presupuesto.

—Un colega de Badajoz asegura, y para ello tendrá sus motivos, que ciertos demócratas de Madrid recomiendan á sus amigos de aquella capital las candidaturas fusionistas.

El periódico que dá la noticia, no ha debido dejarnos con la curiosidad, haciendo públicos los nombres de los recomendantes.

Que serán unos excelente demócratas.

—Los conservadores acusan á los centralistas de que les invaden sus distritos.

Los constitucionales, en cambio se quejan de que lo invaden todo, y de tal manera deben haberlo invadido y ofrecer por todas partes obstáculos á sus aliados; que estos se creen ya en el caso de gritar, por boca de uno de sus órganos en la prensa:

«Abajo el centralismo en todas partes.»

La armonía no puede ser mas perfecta, ni puede expresarse de más franca manera.

—Dice el corresponsal que en Madrid tiene *El Diario de Huesca*:

«Es el caso que desde el momento en que el señor Don Venancio Gonzalez se encargó del ministerio de la gobernacion, agítase en este departamento un jóven como de unos veinticuatro años, que hasta el mes de Febrero ha desempeñado un modesto destino en las oficinas de un alto cuerpo consultivo; dicho jóven tiene, como no puede menos de tener, la mas ciega confianza del señor ministro; y de aquí el que se haya permitido algunos actos que no han agradado á los altos funcionarios de la Gobernacion, incluso al referido subsecretario, señor Gonzalez Fiori. Esta es la verdad de los hechos.»

¿Quién es ese enfant terrible?

¿Quizá prepara su eleccion por Quintanar y necesita para ello un pequeño ministerio para su uso particular?

El feroz nepotismo de Don Venancio le ha de acarrear la caída más ridiculamente estrepitosa que se vio jamás en ministro alguno.

—Leemos lo siguiente en un colega de la noche:

«Corre por la prensa el rumor de que los señores ministro de Marina, Sagasta y Alonso Martinez, llevaron á palacio el nombramiento del Sr. Vivar para el empleo de brigadier.»

Pero como en la *Gaceta* no ha aparecido el nombramiento, se hacen comentarios sobre el motivo de este retraso, asegurando algunos que han surgido graves dificultades.

Esperamos que los periódicos ministeriales digan lo que ocurre en este particular.»

Si realmente existen esas dificultades de que se habla para el ascenso del Sr. Vivar, ya puede el colega esperar sentado hasta que los periódicos ministeriales confiesan su desdicha.

Esos contratiempos no se confiesan.

—Como si España fuera un país condenado á vivir eternamente sujeto al yugo de conservadores y fusionistas, cuestionan aquellos y éstos sobre cuál de las dos banderías podrá disfrutar mayor número de años de las delicias del poder. Nada menos que cuatro lustros dicen los fusionistas que tendrán que esperar sus adversarios los conservadores, para que las aguas vuelvan á correr por donde corrían antes del 7 de Febrero último.

¡Veinte años!

¡Insensatos! Se olvidan de que la democracia se habrá

abierto paso, á despecho de los unos y de los otros, ántes, tal vez de veinte meses.

—El valor de las irregularidades descubiertas estos dias en la direccion de la Deuda, se eleva á once millones de reales.

¡Que aprendan los *Juanillones* á hacer las cosas con provecho.

—Ha dicho *El Imparcial* que se habla del relevo del general Quesada, y que se designa á Lopez Dominguez para sustituirle.

A lo cual replica un diario constitucional, relamiéndose ya de gusto:

«No sabemos lo que habrá de cierto en esto.»

¡Pues que ha de haber, apreciable colega!

Nada, absolutamente, para los militares del constitucionalismo.

—El comité constitucional provincial de Madrid se reunió ayer tarde con el fin de designar candidatos para las futuras Cortes, distintos de los designados por el Gobierno.

Luego el comité constitucional de la provincia de Madrid se ha constituido en canton, como los generales Primo de Rivera, Despujols y Blanco.

El comandante del presidio de Santoña, don Vicente F. Rivas, ha sido nombrado alcalde de la carcel de Barcelona, cuyo cargo desempeñó ya en otra ocasion.

Y á propósito de cárceles: ¿no podría *La Iberia*, ahora que mandan sus amigos, enterarse y decirnos en que estado se halla la causa aquella, formada á consecuencia de haber estado 9.000 rs. al padre de un quinto?

Nos dirigimos al colega constitucional, porque recordamos que cuando esta cuestion se trató en la prensa, fué uno de los periódicos que más trabajaron para que se hiciera luz en tal asunto.

Si *La Iberia* necesita algun dato para hacer sus investigaciones, ya sabe que se los podemos suministrar.

—Dice un colega:

«El juzgado del Centro se ha constituido interinamente en uno de los despachos de la direccion de la Deuda, para entender con más facilidad en las falsificaciones que van descubriéndose en aquel Centro.»

¿Interinamente? Pues, segun los descubrimientos que se van haciendo en aquel Centro, se nos figura que va á tener que eternizarse allí el referido juzgado.

Y aún puede suceder que no haya bastante con uno solo.

MOMENTO OPORTUNO.

¿A qué alturas andan las negociaciones con Inglaterra? Menura parece que asunto tan importante haya sido completamente dado al olvido. Es necesario que el señor ministro de Estado reconozca á este asunto más importancia de la que al presente le concede; pues los momentos son los más favorables para España que pudiéramos desear.

Sabido es que las relaciones comerciales entre las naciones, son determinadas muchas veces, no sólo por causas económicas, sino tambien por causas políticas. Uno de los principales efectos que Napoleon III se propuso alcanzar con el tratado de 1860, fué el de estrechar las relaciones de Francia con Inglaterra, muy flojas desde 1856. Pues bien; tanto las causas económicas como las políticas, hacen que Inglaterra mire con recelo á Francia y dirija halagos cariñosos á los países productores de vinos. El disgusto producido en Inglaterra por las nuevas tarifas aprobadas por las Cámaras francesas, no tiene limites; los periódicos ménos apasionados y más sensatos han amenazado con recurrir al sistema de represalias para causar á Francia daños análogos á los que sufre Inglaterra.

«La opinion se acentúa de tal manera, dice *The Times*, que probablemente el Gobierno inglés se verá obligado á adoptar una actitud más resuelta, abandonando por completo las negociaciones si no se nos promete con anticipacion que el nuevo tratado se hará con marcado espíritu libre-campista.»

Otros periódicos, haciéndose eco de la opinion predominante, aconsejan al Gobierno que no trate con Francia; y no sólo la prensa, sino centros tan importantes como la Cámara de comercio de Manchester, han procurado demostrar los grandes inconvenientes de un tratado cuya base sea la nueva tarifa francesa. Mr. Forster, cuya grandísima influencia en el Gobierno es de todos conocida, ha declarado en un *meeting* habido en Bradford, que si el Gobierno francés persistia en el aumento de derechos, Inglaterra renunciaria á celebrar nuevos tratados comerciales.

Como se vé, las relaciones económicas de las dos naciones no pueden ser más tirantes; si, como creemos, prevalece la tendencia proteccionista que tan claramente se ha manifestado en el Senado francés, el convenio con Inglaterra será imposible, y habrá desaparecido la causa principal que obligaba al Gobierno inglés á negarse á las pretensiones de los países vinícolas: el deseo de complacer á Francia en el comercio de vinos á fin de que esta verificase concesiones adecuadas para varios productos de la industria inglesa.

La prensa española, que en el mes de Noviembre último, insistió mucho sobre este asunto, debe de nuevo escitar al Gobierno á que procure con actividad la celebracion del tra-

tado, y el señor marqués de la Vega de Armijo debe comprender que de desaprovechar las presentes circunstancias, no volverán á presentarse otras tan favorables para España, siendo por tanto mucho mayor la responsabilidad de quien sea causa de que esto suceda.

Escritas las anteriores consideraciones, recibimos el número de *The Wine Trade Review* correspondiente al 15 del corriente; y en él se confirman todas nuestras opiniones. En el número próximo publicaremos el trabajo de la acreditada revista inglesa.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 22 de Mayo.—Anoche presidió el señor Martos el Comité de los demócratas del distrito del Hospital, que era objeto de disidencias, y despues de declarar en nombre del señor Ruiz Zorrilla la necesidad de reorganizar el Comité y de unirse todos cuantos acepten el manifiesto de 1.º de abril, obtúvose un acuerdo unánime, formándose un nuevo Comité de todas las procedencias.

Dedicó el señor Martos un recuerdo á los señores Salmeron y Ruiz Zorrilla y dijo que éste no vendria mientras no fuese derogada una Real orden que le expulsó de España.

Esta declaracion del señor Martos restablece la verdadera situacion en la cuestion Ruiz Zorrilla, puesto que terminantemente este funda su permanencia en Paris en un acto de la autoridad civil ageno á la autoridad judicial y ageno tambien á las conveniencias de partido.

Créese que el gobierno responderá á esto anulando la Real orden de expatriacion dictada en tiempo del señor Cánovas.

El señor Martos recomendó la conveniencia de una enérgica lucha en las próximas elecciones, uniéndose todos, pues todos tienen una fórmula comun en la democracia, añadiendo que nadie retrocedería el voto dado en 11 de febrero de 1873.

Escasez de noticias políticas por estar preocupada la atencion con las fiestas del Centenario.

Madrid 22.—Pasan de 1 500 los aspirantes y candidatos ministeriales para las próximas elecciones de diputados á Cortes.

El *Liberal* publica un telegrama del marqués de Altavilla jefe del palacio de la reina Isabel, desmintiendo haya cesado ni pensado cesar en dicho cargo.

El 1.º de junio comenzará el servicio rápido bisemanal en el ferro-carril de Madrid á Barcelona, saliendo los miércoles y sábados un tren espreso de Madrid á las tres de la tarde llegando á Barcelona al día siguiente á las diez y tres cuartos de la mañana; saliendo de Barcelona los lunes y jueves á las cuatro de la tarde y llegando á Madrid á medio día del siguiente.

Londres, 21.—El libro azul (Blue Book) prueba que el gobierno italiano ha hecho grandes esfuerzos para conseguir la cooperacion del gobierno ingles con objeto de mantener el «statu quo» en Túnez.

Lord Granville contesta que el gabinete de Sant James no tiene ningun interés especial en Túnez y que no puede separarse de las demas potencias relativamente á la cuestion de Túnez.

En una nota firmada por el lord Granville y dirigida á mosieur Challemeil Lecour el 20 de mayo, el ministro inglés habla de la mala impresion que ha producido en la opinion pública el tratado de Túnez que constituye un verdadero protectorado.

El gobierno inglés toma acto de la declaracion de Mr. Barthelemy Saint Helaire que los convenios de Túnez con las naciones extranjeras serán respetados. El ministro inglés considera las seguridades que le ha dado el ministro francés como una obligacion de parte de Francia para el porvenir.

Oran 21.—La columna del coronel Vincenti ha sido atacada por las tribus rebeldes dirigidas por Sidi-BoulAmema.

Unos 5 000 insurrectos han trabado un combate encarnizado contra las tropas francesas auxiliadas por las fuerzas indígenas. Estas últimas han tenido cuarenta bajas entre muertos y heridos.

Los insurrectos han sido derrotados. Lisboa 21.—La orden del gobierno inglés relativa al ganado vacuno procedentes de España y Portugal, ha producido en esta capital una viva emocion.

El «Diario de Gobierno» manda que se examinen los animales antes de embarcarlos para hacer constar un buen estado de salud.

Paris 21.—Ha fallecido Mr. Duvergier Haurenne; antiguo académico.

Han sido elegidos senadores inamovibles Victor Lefranc y Enrique Didier.

Bruselas 21.—El Banco de Belgida ha reducido el descuento á 4 por 100.

Roma 21.—Se asegura que el señor Depretis ha aconsejado al rey que encargue la formacion del gabinete al señor Mancini.

Oran 21.—El Combate sostenido por la columna del coronel Vincenti el día 19, tuvo lugar en las inmediaciones de Chellala. La columna tuvo 37 hombres muertos y heridos. Las bajas causadas al enemigo pasaron de 300.

Madrid 24.—El Consejo de ministros prolongóse ayer desde las 5 de la tarde hasta las 8 de la noche, acordando revocar la orden de destierro del señor Ruiz Zorrilla, despues de exponer el ministro de la Gobernacion los antecedentes del asunto que se resolvió por unanimidad.

El ministro de Fomento presentó y se aprobó un proyecto que mejora la situacion de los ayudantes de obras públicas aumentando de mil pesetas el sueldo de los de primera y segunda clase y en 500 los de clase tercera, suprimiendo las 50 plazas vacantes de las 75 existentes.

Acordóse un indulto del reo de muerte procedente de la Audiencia de Burgos.

Despues se empleó largo tiempo en hablar del curso de las investigaciones hechas en la direccion de la Deuda, resultando que muchas falsificaciones se han hecho sin perjuicio del Tesoro en virtud de las medidas adoptadas.

El ministro de Estado expuso el estado de las negociaciones sobre el tratado de comercio con Inglaterra llevadas con gran reserva, quedando satisfecho el Gobierno del curso del asunto.

Se ha recibido un telegrama de la Habana en el que en nombre del partido canovista se ofrecen á los ministros, si quieran aceptarlas, las candidaturas para diputados á Cortes por aquellos distritos.

Estas ofertas hechas al Gobierno proceden de las personas mas identificadas con el partido conservador y de grande influencia en la isla, y ha producido hondo desaliento entre los canovistas.

Una comision de federales pactistas visitará hoy al Alcalde de Paris.

A consecuencia del indulto pedido por los presos políticos de procedencia del partido democrático, pidió el ministro de Gracia y Justicia los antecedentes á las Audiencias res- y espérase la contestacion para resolver este asunto favorablemente.

La *Gaceta* de hoy declara referir solo á Madrid los tres días de fiesta acordados con motivo del centenario de Calderon, vacando únicamente los tribunales y oficinas del Estado. Publica tambien algunos ascensos y traslaciones de magistrados de la Audiencia de Madrid, Albacete, Sevilla, Cáceres y Burgos, basados en la jubilacion del presidente de la Audiencia de Madrid, á quien sustituye don José Garniga.

LOCAL.

Nuestro querido amigo D. Mateo Obrador Benassar, profesor de la «Escuela Mercantil» de Mallorca, ha obtenido uno de los premios que se han adjudicado en el certámen celebrado en esta ciudad en honor de D. Pedro Calderon de la Barca, por la traduccion de *La vida es sueño*.

Felicitamos á nuestro amigo.

En breve esperamos poder dar noticias del proyecto á que se han referido nuestros colegas *El Isleño* y *La Opinion* y que se trata de realizar durante las ferias y fiestas próximas.

Es realmente de mucha trascendencia é importancia para la instruccion primaria y nos consta que trabajan en su elaboracion personas en extremo competentes.

Como decia nuestro colega *El Isleño* no conviene por ahora dar más detalles.

El Ateneo Balear repartió ayer á los pobres cien panes y cien libras de arroz para conmemorar el centenario de D. Pedro Calderon de la Barca, como estaba anunciado.

Ha fallecido en Madrid víctima de una penosa enfermedad el Sr. D. Vicente Moya del cuerpo de sanidad militar, persona apreciablesima que tenia en esta Isla muy buenas relaciones.

Sentimos infinito que la Comision organizadora de la Colonia agricola no se haya dignado dar contestacion á nuestras atentas indicaciones encaminadas al bien del proyecto que se trata de realizar.

Cuando una Comision se dirige al público y á la prensa pidiendo apoyo para llevar á cabo un pensamiento tiene el deber de contestar á las preguntas que se le dirijen y de resolver las dudas que se susciten.

Nuestras observaciones son oportunas é importantes y deseamos de que se contesten las reproducimos añadiendo otra indicacion que se nos ha sugerido.

1.ª ¿La persona que tiene ofrecido el donativo de veinte mil duros, lo hace sin reserva de derechos ó quedándose con el número de acciones que representan?

2.ª ¿En este caso ha de tener un voto cada accion ó se limita el número de estos á fin de evitar que la voluntad de una sola persona se imponga á la de todas las demás que difícilmente podrán tener la misma unidad?

3.ª ¿Porqué no se señalan de antemano los derechos y deberes de los accionistas, ó no se indica el método para la formacion de los Estatutos con lo cual se desvanecería, tal vez, el temor de que se puedan imponer por la mayoría, á los accionistas, unos Estatutos contrarios á sus ideas y opiniones?

4.ª ¿Es cierto que la Comision iniciadora no ha dirigido una invitacion siquiera á personas respetabilisimas que han trabajado generosamente en Mallorca para el desarrollo de la agricultura y que han iniciado y propagado la idea de una Colonia agricola mucho antes que los iniciadores de la actual?

Si algo hubiere de exacto en la última pregunta deseamos que se enmienda el descuido y de todos modos que se contesten las primeras, en bien del laudable proyecto de que se trata y suplicamos á nuestros colegas que si puedan satisfacer nuestra curiosidad nos dispensen este obsequio.

D. Nicolás de la Peña y Cuellar teniente auditor de tercera clase ha sido ascendido á auditor de segunda con destino á la Capitanía General de Valencia.

Reciba el ilustrado autor del proyecto de Código penal militar nuestra enhorabuena, si bien nos será sensible su traslado á otro distrito por privarnos de su buena compañía.

El Sr. D. José Rodriguez es el nombrado para reemplazarle en esta Capitanía General.

Algunos romeros que á principios de la anterior semana pernoctaron en el santuario de Lluch, muéstranse disgustados por haberles destinado una cama, que no reúne todas las condiciones marcadas en el diccionario de la Academia Española. Aunque tan distantes de dicha hospedería, fácilmente comprendemos la dificultad de satisfacer las exigencias de tantos peregrinos; pero tambien creemos que nadie se quejaría, si todos fuesen tratados con aquella santa igualdad tan re-

comendada por el apóstol S. Jaime, que no admitiendo acepcion de personas mide con el mismo rasero al pobre y al rico, al plebeyo y al noble, al esclavo y al señor: Quizás algun dia abordaremos de frente tan interesante cuestion, que hoy solo podemos apuntar. *Sapienli pauca*.

Ayer á las cinco de la tarde pasó á mejor vida despues de una corta enfermedad el Sr. D. Gabriel Monedero. Persona apreciablesima por su honradez y virtudes, era el Sr. Monedero estimado de cuantos le conocian y su sencillo y afable trato le captó siempre el cariño de sus amigos que admiraban en él una inteligencia culta y despejada, un juicio recto y un corazon bondadoso, cualidades que difícilmente reúne á un solo tiempo la persona.

Nosotros que comprendemos el acerbo dolor que la familia del finado experimenta en estos momentos, no hemos de estampar una palabra de consuelo siempre inútil en tan tristes circunstancias, dándole únicamente el pésame por la irreparable pérdida sufrida.

Los periódicos de Mahon publican la noticia de haber fondeado en aquel puerto la escuadra holandesa á las órdenes del comodoro Mr. Binkes.

Anoche tuvo lugar en el Teatro-Circo, una manifestacion de desagrado contra uno de los artistas.

La cosa no habia pasado de una silba más ó ménos ruidosa pero completamente inofensiva, sin la inoportuna intervencion de alguna autoridad que dió orden de llevar á todo el público á la cárcel, mandando cerrar las puertas del teatro para que no escaparan ni las ratas (mejor hubiera sido tapiarlas) medidas que ocasionaron los consiguientes sustos y desmayos y la natural alarma pues á juzgar por las precauciones parecia que nos amenazaba la gorda.

El miércoles se verificó la anunciada funcion á beneficio de la Sra. Brú.

Un lleno completo demostró á la beneficiaria las simpatías que ha sabido grangearse entre los palmesanos, siendo saludada, con una atronadora salva de aplausos al presentarse en escena.

La sociedad «El Carnaval» á la que habia dedicado su beneficio, la obsequió con un magnifico collar y medallon de oro que algunos dependientes le presentaron despues del duo del segundo acto juntamente con tres colosales ramilletes.

En el *Tripiti* cantó la Sra. Brú una cancion, dando las gracias al empresario, al público y al Carnaval. Un verdadero diluvio de ramos, coronas y palomas le fueron arrojadas de todos lados del teatro; el escenario quedó alfombrado de flores, saliendo de ella como dos azucenas la Colom y la Brú, enviando aquellos besos mensajeros y haciendo volar sus almas hácia al público.

El cuerpo de baile fué obsequiado por varios señores comisionistas catalanes, con algunos ramilletes y un cuadro con un escudo en el centro que nos pareció el de Cataluña un tanto modificado. Suponemos seria para convencer al público que el cuerpo coreográfico es compatriota de los obsequiadores á los cuales honran muchísimo.

A la salida del Circo el escudo y el bailarín fueron colocados al son de una multitud de pitos, chillidos y alguno que otro *fuera* en una elegante carretela tirada por dos caballos blancos y escoltada por los obsequiantes y una banda de música, que les acompañaron hasta su casa donde terminó la ceremonia con brindis al señor Torres honra y prez de la patria que le vió nacer.

Era el segundo centenario de Calderon cuando se celebraba la parodia de Voltaire y Echegaray en Palma de Mallorca acompañando un discípulo de Terpsicore á su casa, con una doble fila de luces frente al tronco de caballos que tiraban la carroza.

Uno de nuestros colegas llama la atencion de los jefes de vigilancia pública acerca de un establecimiento instalado en la calle de Canals constituyendo el tal establecimiento un peligro para los hijos de familia. Tambien nosotros hemos oido algo de esto.

Ayer salió para la Península el general Weyler habiendo permanecido unos pocos días al lado de su familia.

UNA HISTORIA CONTEMPORANEA.

Eran por los años cuarenta y tantos; habia una compañía regular de declamacion que trabajaba en el teatro principal de esta ciudad siendo su personal tan numeroso que hasta contaba con dos primeras actrices y ambas de un mérito suficiente para que se formasen dos partidos que sostenian con entusiasmo el de cada una de ellas, llegando al extremo de que para ensalzar á la una rebajaban á la otra y no siempre con justicia.

Llegó el día de los beneficios, y los obsequios que se prepararon y prodigaron á favor de la que por turno de suerte fué la primera fueron extraordinarios pero tam-

poco faltaron las muestras de desaprobacion por parte de aquellos que preferian á la otra y todas estas demostraciones ya favorables ya desfavorables no fueron mas que el preludio de lo que debia sobrevenir el dia del segundo beneficio.

Ya muchas horas antes de la funcion nadie ignoraba que Tirios y Troyanos tenian sus armas preparadas y que pitos y flautas no debian faltar con su correspondiente consecuencia de gritos y muestras de aprobacion.

Llegó la hora, cada gefe se hallaba en su puesto, posiciones tomadas, todo prevenido, arma al hombro como diria un general, y nosotros para expresar mejor el pensamiento con su pito en el bolsillo. El amante arrodillado declaraba su amor á su amada con aquel entusiasmo de siempre y la actriz que el papel desempeñaba era la que aquella noche era obsequiada con el beneficio. La escena era interesante, fué aplaudida, y no podia suceder otra cosa, la silva la siguió como la sombra al cuerpo.

Cesó la silva, siguieron los aplausos, á los aplausos la silva y así sucesivamente duró el tiempo mas que suficiente para hacer comprender al mas ignorante lo que allá sucedia y puso en apuros á la autoridad que el acto presidia. Habia mas de tres cuartos de hora que duraba.

Ocupaba la presidencia un hijo del trabajo, un artesano, sin ningun titulo académico, ni siquiera habia estudiado de abogado, y pensó maduramente la cuestion, se enteró de quienes eran los promotores, vió que eran personas decentes, y que lo único que allá habia eran pitos y mas pitos y aplausos y mas aplausos...

Resultado final. Concluyó la funcion una hora mas tarde que lo regular, no se hizo ni una prision, ni se cerraron las puertas del teatro, ni intervino la policia ni la guardia civil, ni siquiera se impuso una multa, todo se arregló de una manera digna, pero tambien es cierto que aunque tejedor era una persona dignísima la que ocupaba aquel puesto.

REMITIDO.

Bonita y del *todo variada*, fué la funcion que anoche se dió en el Teatro-Circo Balear ante una concurrencia que si bien al empezar la funcion no traspasaba los limites de regular, fué aumentando paulatinamente despues y de una manera extraordinaria al dar las diez, en términos que en menos de veinte minutos acudieron hasta centenares de personas en su mayor parte hombres, atraidos sin duda, por la noticia, que horas antes circulaba, de que debia tener lugar aquella noche una funcion que bien podemos llamar de *desagravios*. A las diez y veinte minutos concluida ya la bonita comedia, y despues de un corto intermedio se levantó el telon y apenas el señor Torres dejó vislumbrar su bonito garbo y se disponia á darnos una prueba patente de su mucha habilidad en el arte de patinar, oyéronse de repente unos silbidos y griteria infernales mezclados con algunos aplausos. Pronto el público pudo convencerse que dos distintos bandos reñian *encarnizada batalla*, convirtiendo el teatro en nuevo campo de Agramante, pero sin temor alguno de que la sangre llegara á teñir los hermosos trajes que lucian las siempre bellas palmasanas; las armas que se gastaban eran la lengua, garganta y manos, sin que, por fortuna esta se dejáran caer nunca en cuerpo ajeno.

La policia muy pronto dió señales de vida tratando de imponer la paz á los combatientes; más á causa de su exiguo número se estrellaron sus esfuerzos ante el crecido de los *guerreros* y fué rechazada en sus varias intentonas viniendo á terminar el *divertido espectáculo* por sí mismo, despues de bajado el telon y retirándose el patinador señor Torres, no sin haber aguantado este por bastante tiempo los gritos y silbidos que sin interrupcion una parte numerosa del público le dirigia.

Apaciguada ya, al menos aparentemente, la discordia, presentóse nuestra primera autoridad civil, el señor gobernador de la provincia D. José Gutierrez de la Vega, quien se dirigió á paso redoblado, pisando el pié y rozando con su brazo las gafas del que tiene la honra de narrar tales *fazanas*, á la policia que en aquel momento se hallaba en la puerta de entrada al patio del teatro, despues de reprenderla, dió en alta voz orden de cerrar las puertas de entrada al circo y que no se permitiese la salida á nadie absolutamente, orden que se cumplió inmediatamente y mandó al propio tiempo á la policia que procediese á la averiguacion de quienes eran los culpables y que sin consideracion alguna fuesen estos conducidos á pernoctar en Capuchinos.

Ignoro si los esforzados adalides se apercibieron que las *plaza estaba sitiada*, ó si llegaria á sus oidos la orden que el Excmo. Señor Gobernador de la provincia acababa de dar, lo cierto es que casi instantaneamente se reprodujeron los silbidos y griterias con mayor brios si cabe que la vez primera, interviniendo en este nuevo combate algunos guardias civiles que en la anterior contienda habian desempeñado el mero papel de espectadores; finaliza por segunda vez el *drama* sin que hubiese más desgracias que deplorar que algun desmayo y sustos mayusculos que se llevaron algunas señoras al tener noticia que se hallaban encerradas sin poderse salir de aquel laberinto, hallando al salir al pasillo, abiertas ya las puertas que, momentos antes, por orden superior se habian cerrado.

Esta es la verídica reseña de lo acontecido en la noche de ayer en el Circo Balear que trasmito á los lectores del Comercio sin comentarios para que cada cual se los haga en vista de los hechos relatados.

La funcion teatral continúa, pasado este incidente, supriéndose la tonadilla en un acto El Tripili llevándose buena cosecha de aplausos los actores que tomaron parte en el baile las dos coquetas.

Supongo que la empresa no estaria enterada de la *añadi-dura* que se hizo á su programa, pues de lo contrario hubiera sido fácil hubiese aumentado el precio de entrada y localidades para rezarcirse en parte de los perjuicios que debe sufrir en la actual temporada.



D. GABRIEL MONEDERO Y PALAU

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

SU ESPOSA, HIJO, HIJAS, HIJOS POLÍTICOS, HERMANA, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES

Ruegan á sus amigos y conocidos á quienes por olvido involuntario no se les hubiese pasado aviso, se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio del alma del finado se celebrará el sábado 28 del corriente á las diez y media de la mañana, en la iglesia de Santa Catalina de Sena.

EL DUELO SE DESPIDE EN LA IGLESIA Y NO SE RECIBE EN LA CASA MORTUORIA.

Hemos recibido un comunicado firmado por Los Catalanes, el cual no publicamos hoy por falta de espacio y haberlo recibido tarde; mañana lo publicaremos.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 27 de Mayo de 1881.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
58'9 Milímetros.	23'8 Centígrados.	N.	Calma.	Despejado.	Tranquila.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer dia 26 Mayo 1881.

En carruaje de	Varones.	Hembras.	Total.	CANTIDAD RECAUDADA EN	
				Pesetas.	Cénts.
1.ª clase.	0	0	0	0	0
2.ª clase.	0	0	0	0	0
3.ª clase.	0	3	3	24	0
4.ª clase.	0	0	0	0	0
TOTALES.	0	3	3	24	0

Palma 27 de Mayo de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Dia 25.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Argel en 20 horas vapor Maria, de 1338 ton., cap. don José Font, con 26 mar., 33 pas., caballos, bueyes y efectos.
De Alicante é Ibiza en 17 horas vapor Jaime I. de 381 ton., cap. D. Teodoro Motta con 20 mar., 22 pas., balija y efectos.

De Mahón en 12 horas vapor Yach inglés Carbota, de 38 ton., cap. Mr. Gim Robersson, con 7 mar., 4 pas. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., balija y efectos.

Para Alicante laud S. Antonio de 38 ton., pat. Mateo Esteva, con 6 mar., 1 pas., leña y efectos.

Para Barcelona laud S. Pelegrin, de 41 ton., pat. Jaime Cervera, con 6 mar., 2 pas., algarobas y efectos.

Para Cette polacra goleta Belisario, de 118 ton., pat. Guillermo Palmer, con 7 mar. y vino.

Para Gandía laud Nuestra Señora del Carmen, de 12 ton., pat. Bartolomé Pascual, con 5 mar. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 26 Mayo.

ACCIONES.	CAPITAL		0/0	VALOR DE LA ACCION.
	Pesetas	DESEM-BOLSO. Pesetas		
Alumbrado por Gas	300	300	161'67	490'00 D
Alfombrea	500	350	66'50	332'50
Cambio Mallorquin.	500	200	64'50	322'50 D
Centro Farmacéutico.	500	325	74	370'00 P
Cordelera Española	500	375	63	320 P
Crédito Balear	500	200	105'00	525'00 D
Docks almacenes generales.	500	150	37'75	188'75 D
Empresa Mallorquina de Vapores.	2000	2000		
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	76'00	380'00
Empresa Marítima á Vapor «La Islaña».	500	300		
Escuela Mercantil	125	125	96'00	120 D
Ferrocarriles de Mallorca.	500	500	60'50	302'50
Harinera Balear.	500	300	60'00	300'00 D
Harinera Mallorquina.	250	250	100'00	250'00 D
Industrial Algodonera	500	350	70	350
Industrial Mallorquina	500	500		
Industrial Mercantil	500	100	18'50	92'50 P
La Balear (seguros contra incendios).	500	30	10'00	50'00 L
Salinas de Ibiza.	1000	1000		
Seguro Mallorquin.	500	30	7'50	37'50 D
Vidriera Mallorquina.	100	100	128'00	128'00 D
Vidriera Balear.	50	50	100	50
Vinicola Mallorquina.	500	150	29'00	145'00 D

COTIZACIONES.

BOLSIN DE LA TARDE DEL DIA 26.

Interior sin
Exterior cam-
Bonos bios.

BOLSIN DE LA NOCHE DEL DIA 26.

Interior falta.
fin mes 23'725.

Barcelona 26.

Interior 23'80.
Acciones del B. H. Colonial. 91'50.
» F. C. N. de España 118'25.
Palma.
Interior 23'80.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 5 t.

(Recibido á las 5'36 t.)

D. Francisco Zumarraga ha sido nombrado, magistrado de la Audiencia de Palma; siendo el Sr. López Molina trasladado á la de Valencia.

Celebrase en Paris el Centenario de Calderon.

Depretis es el encargado de formar el Ministerio Italiano.

Idem 26 á las 11 m.

(Recibido á las 11'30 m.)

La Gaceta publica el nombramiento de Magistrados.

Anunciándose que el tratado de Comercio Anglo-Español se firmará antes que el tratado Franco-Inglés.

Continúan las fiestas siendo el tiempo dudoso y la concurrencia extraordinaria.

Idem á las 12 t.

Recibido á la 1'5.

El vapor «Victoria» zosobró en el lago Ontorio pereciendo 175 pasajeros ahogados.

Habido tempestad en Lisboa, habiendo ocurrido algunas desgracias en el Tajo.

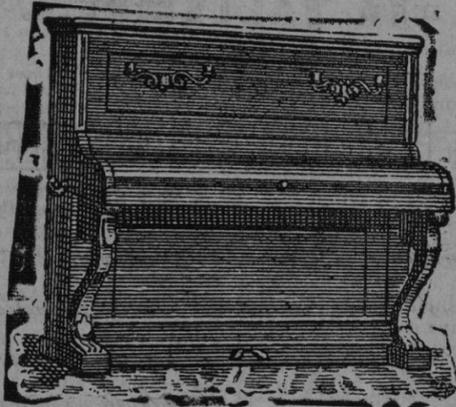
Depretis forma el ministerio Italiano.

Anuncios.

Gran fábrica de Pianos

premiados en todas las Exposiciones Nacionales y Extranjeras
DE BERNAREGGI GASSÓ.

Estos magníficos Pianos acaban de merecer la grande aceptación del célebre pianista Rubinsten de quien tanto se ha ocupado toda la prensa Española, y de todos los profesores en general, por ser los únicos en que haya podido ejecutar por su gran solidez, pulsación y afinación; los que se garantizan por 5 años.



Pianos.

Venta á plazos

A 6 duros mensuales.

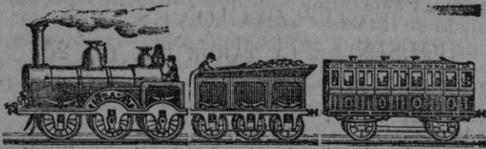
Verdaderos precios.

Cinco años de garantía en su solidez.

33

Único depósito en Palma, B. C. PERELLÓ.

Almacén de Música. 19, Unión, 19.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El próximo domingo día 29 del actual con motivo de la feria que debe celebrarse en Manacor, además de los trenes ordinarios se verificarán los extraordinarios siguientes:

De Palma á Manacor. . . . 6:15 mañana

De Manacor á Palma y la Puebla 2:30 tarde.

Palma 23 Mayo de 1881.

El día 8 del próximo Junio á las doce de la mañana tendrá lugar en las oficinas de esta Compañía (estación de Palma) la subasta para la construcción de un edificio para el servicio de viajeros, Almacenes y Muelle para el servicio de mercancías. (Apeadero de San Juan.)

El que quiera tomar parte en la subasta hará un depósito provisional de trescientas pesetas en la Caja de la Compañía, en las del Crédito Balear, ó de la Sucursal del Banco de España, cuyo recibo ó carta de pago endosada á favor de la Compañía, deberá acompañar á la proposición de cada licitador. Después del remate serán devueltos en el acto estos depósitos á los licitadores, excepto el de aquel á quien resulte adjudicada la subasta.

Las proposiciones deberán estar redactadas conforme al modelo adjunto y la cantidad señalada para la ejecución de la obra no podrá exceder de pesetas 4875'82—cuatro mil ochocientas setenta y cinco pesetas ochenta y dos céntimos.

La persona á la cual resulte adjudicada la subasta deberá aumentar en el término de ocho días á contar del en que tenga lugar la licitación, el depósito provisional hasta la cantidad equivalente al 5 p^o del presupuesto en metálico ó valores cotizables en esta plaza al tipo de cotización y se retendrá al contratista mensualmente el 10 p^o de las certificaciones de la obra hecha, hasta completar otro 5 p^o del presupuesto total.

Este depósito definitivo quedará afecto al cumplimiento del contrato en todas sus partes.

Las proposiciones se dirigirán en pliego cerrado al Director general de la Compañía, desde el día después de la inserción del presente anuncio en los periódicos de esta ciudad, hasta el señalado para la subasta.

La subasta se adjudicará al mejor postor. En caso de resultar dos ó más proposiciones iguales, se abrirá nueva licitación verbal entre sus autores, cuyas pujas no podrán bajar de cien pesetas.

Si la persona á cuyo favor resulte adjudicada la subasta, no constituye el depósito definitivo en el término de ocho días perderá el depósito provisional, quedando su importe á favor de la Compañía.

Los planos, presupuesto y pliego de condiciones, estarán de manifiesto en la secretaría (estación de Palma) todos los días no festivos desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, facilitándose además todas las explicaciones necesarias para mejor inteligencia de los espesados documentos.

Palma 18 Mayo de 1881.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—Su Director General, Guillermo Moragues.

Modelo de proposición.

D. M. N. vecino de enterado del anuncio publicado por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca en fecha me comprometo á ejecutar la construcción de un edificio para el servicio de viajeros, almacén y muelle de mercancías (Apeadero de San Juan) con sujeción á los planos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto por la cantidad de (aquí se pondrá la cantidad en pesetas y en letra.)

Fecha y Firma. 4

VENTA.

Se vende á voluntad de su dueño una finca urbana, de nueva construcción, con buena ventilación y excelentes vistas situada en esta ciudad y calle de los Huertos, marcada con el núm. 12; siendo su área de unos 320 metros cuadrados; se compone de zaguán con entresuelos, pisos, guardilla, terrados, corral ó jardín, coladuría, cuadra, derecho de agua con sus correspondientes depósitos y otras dependencias; y es susceptible de notables mejoras.—El dueño vive en los entresuelos. 9

SE DESEA ENCONTRAR una casa capaz para establecer una Sociedad.

A la persona que le convenga, puede avisar al Conserje de La Protectora, calle de los Olmos núm. 168. 3

NUEVAS

CUEVAS-GRUTAS
DES PIRATAS.

Están situadas en el predio de Son Forteza del término de Manacor propiedad de D. Juan Burgues Zaforteza. Se ha descubierto esta nueva cueva digna de llamar la atención por su extensión, variedad de objetos y elevación de sus techos, no cediendo en nada hasta las hoy conocidas; según el dictamen de personas inteligentes, y cual ninguna de ellas de fácil comodidad para el viajero por poder llegar los carruajes hasta la entrada.

Estas Cuevas se inaugurarán los días 29 y 30 de este mes con toda la iluminación que se requiera. Su precio será sumamente módico á pesar de los desembolsos y sacrificios que ha tenido que hacer la empresa.

En la Fonda de Femenias, se encontrarán carruajes apropiado para el transporte de Manacor á las cuevas á precios reducidos. 4

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUBEROSUM)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitución, (Borne) 90, y véndense á 2 pesetas.

FLORA

DE LAS ISLAS BALEARES,

seguida de un DICCIONARIO de los nombres vulgares, castellanos y científicos de las plantas espontáneas y de las cultivadas

POR

DON FRANCISCO BARCELO Y COMBIS

Se publica por entregas de 150 páginas, al precio de 10 reales cada una.—Se ha publicado la 4.^a—Terminada la publicación se aumentará el precio de la obra.—Se suscribe en todas las librerías de Palma. 14

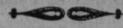
PIANO.

Por no necesitarlo su dueño se vende en ciento cuarenta y cinco duros uno de Bernareggi, de pocos meses de uso, tiene muy buenas voces y es de sólida construcción. En esta imprenta informarán. 1

Gabinete de Pedicuro

DE

NICOLÁS PERELLÓ.

Odon-Colom, número 36, piso 1.^o

Estracción de los callos, ojos de pollo, durillones y toda suerte de callosidades sin ningún dolor ni uso de instrumento cortante.

Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial.

Horas: de las 8 á las 2 y por la tarde de las 4 á las 6.

Pasa á domicilio de las personas que lo soliciten.

HONORARIOS MÓDICOS Y CONVENCIONALES.

La mejor garantía es el testimonio público del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza. 4

COMUNICADO.

Sr. Director de EL COMERCIO:

Ruego á V. se sirva dar cabida en el periódico que V. dirige á las siguientes líneas por cuyo favor le quedara reconocido su mas atento S. S. Q. B. S. M.—GERMAN MARCH Y GIADAS.

Para conocimiento de mis conciudadanos y como un testimonio inequívoco de reconocimiento, me creo en el deber de hacer público que hace ya varios años venia padeciendo de uñeros en los pies hasta el punto de que con grandes dificultades podia sufrir el calzado y con mayores aun caminar.

Desesperado por la ineficacia de los remedios empleados durante tan largo trascurso confié al distinguido profesor pedicuro D. Nicolas Perelló el cuidado de mi curación radical, la que he conseguido en breve plazo merced á la eficacia de los remedios empleados y á las fáciles operaciones del mencionado profesor.

Palma Diciembre de 1874.—GERMAN MARCH Y GIADAS.

CORTINAS PERSIANAS



Este establecimiento que acaba de abrirse al público es el único en su clase que puede ofrecer sus géneros con la abundancia y variedad que requiere esta industria, á la par que, elaborados, con perfección y gusto.

De las clases de persianas que existen en este establecimiento, ofrece á sus favorecedores como mas novedad, las siguientes:

Chinescas.

Tejidas con via sencilla y doble.

Las llamadas transparentes, que suplen á estos y se colocan al interior.

1.^a cadencia, de hoja de lata y latón.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

ÚNICO DEPÓSITO EN PALMA 16

Plaza Sta. Eulalia 22.

Tanto se vende como se establece una porción de terreno situado en la falda del Castillo de Bellver. Informarán en la calle de San Cayetano, núm. 8, piso 2.^o 53

Practicante de Farmacia.

Se necesita v.no en la botica del Sr. Frau; Mercado. 20

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Stos. JUSTO y GERMAN ob. cfrs.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en Santa Clara.

PALMA DE MALLORCA.—IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.